Espinal Tolima, Agosto de 2026

Doctor
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
Rector
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL- UNIESPINAL
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS

Cordial saludo,

En desarrollo de las actividades propias en el apoyo de actividades administrativas y académicas, muy respetuosamente me permito presentar la propuesta solicitada para prestar servicios que comprenderán los siguientes aspectos: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LA OPERACIÓN, MONTAJE Y LOGÍSTICA DE SISTEMAS DE AUDIO Y SONIDO PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL – UNIESPINAL".**

Así mismo me comprometo a realizar el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) como contratista independiente, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad.

Por lo anterior, me permito ofrecer mis servicios para la presente propuesta por un valor mensual **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.167.187.00).**

Agradezco su atención y colaboración.



MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO
C.C. No. 80.219.661 DE BOGOTÁ TOLIMA
CEL: 3007076815
DIRECCION: DIAGONAL 8 # 30 - 05 B/ BLANCO
GIRARDOT CUNDINAMARCA

PROPUESTA DE SERVICIO

Agosto de 2026

Señores:
institución Universitaria de El Espinal -Uniespinal

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta para de ***PRODUCTOR DE AUDIO****, capacitado en el manejo de consolas digitales y procesadores acústicos con perfil profesional en mezcla y diseño sonoro. (encargado de aspectos de control de audio, diseño acústico y desarrollar procesos de emisión, transmisión y sonido directo). Así mismo, declaro que:*

1. *Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.*
2. *La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.*
3. *Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8o y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.*

De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

4. *No he efectuado acuerdos colusorios con otros proponentes o miembros integrantes de otros proponentes o cualquier interesado en proveer bienes y/o servicios relacionados con la contratación, en contra de terceros o de la Entidad, para distorsionar o defraudar el presente proceso de selección o contrariar la libre competencia.*
5. *Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.*
6. *Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.*
7. *Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.*
8. ***Aporto los siguientes documentos:***
 - ***Hoja de vida***
 - ***Fotocopia del registro único Tributario-RUT***
 - ***Certificaciones de experiencia***
 - ***Fotocopia de los soportes afiliación al Sistema de Seguridad social en salud y pensiones.***
 - ***Formato de manifestación de afiliación a la ARL***
 - ***Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.***

- *Certificado de consulta de antecedentes fiscales en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.*
- *Hoja de vida de persona natural – formato del Departamento Administrativo de la Función*

- *Fotocopia de libreta militar*
- *Certificación bancaria.*

Propuesta económica

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
1 mes	***PRODUCTOR DE AUDIO,(*** *manejo de consolas digitales y procesadores acústicos en mezcla y diseño sonoro. (encargado de aspectos de control de audio, diseño acústico y desarrollar procesos de emisión, transmisión y sonido directo.*	2.167.187	2.167.187

Atentamente,

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO

Representante legal

CALLE 35 # 10-77 PBX : 8332533 EMAIL:highleds@yahoo.es

Meyer Sound Labs. Inc.

Otorga el presente certificado de participación a:

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO

C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

Por haber asistido al programa:

Configuración de Sistemas Para Touring

De acuerdo con los lineamientos de capacitación establecidos por Meyer Sound

Bogotá, Colombia

Julio 31 y agosto 1 y 2 de 2016

Meyer Sound

Instructor
Meyer Sound

Gerente de Educación para Latinoamérica
Meyer Sound

La República de Colombia

y en su nombre

El Gimnasio Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 0432 del 2 de Diciembre de 1997

Confiere a:

Manuel Gustavo Casafiego Sarmiento

Identificado (a) con C.C. No. 80.219.661 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C. a 1° de Diciembre de 2000

Con registro Ministerio según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Folio

Meyer Sound Labs. Inc.

Otorga el presente certificado de participación a:

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. 80.219.681 de Bogotá, D.C.

Por haber asistido al programa

Fundamentos de Diseño y Optimización de Sistemas de Sonorización

De acuerdo con los lineamientos de capacitación establecidos por Meyer Sound

Bogotá, Colombia *Junio 3 de 2015*

Meyer Sound

Instructor
Meyer Sound

Vicepresidente de Ventas Globales
Meyer Sound

has the pleasure of confirming

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

Has successfully achieved the status of

CERTIFIED | Operator
Live Sound | VENUE

Version 3.0

May 28, 2016

Date of Completion

Chairman, President and Chief Executive Officer, Avid

ESCUELA DE MÚSICA Y AUDIO
FERNANDO SOR

has the pleasure of confirming

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO

C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

has successfully achieved the status of

PRO TOOLS 101
CERTIFIED · V 12

MAYO 28, 2016
Date of Completion

ANDRES SARMIENTO
Avid Certified Instructor

PILAR CORTES

ESCUELA DE MÚSICA Y AUDIO
FERNANDO SOR

YAMAHA

Certifican que:

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO
C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

Cursó y Aprobó la Certificación como:

Operador de Consolas Digitales Yamaha
LS9 32 - M7CL - PM5D RH - CL5 - QL

Bogotá, Colombia, 28,29 y 30 de Noviembre de 2015 - 24 Horas

Diego Fernando González
Ingeniero
YAMAHA Musical

María de Pilar Cortés H
Representante Legal
Escuela de Música Fernando Sor

La República de Colombia

y en su nombre la:

Escuela de Música Fernando Sor

Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Resolución No. 11-0111 del 13 de Junio de 2014

Otorga a:

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. No. 80.219.241 de Bogotá, D.C.

Certificación de Aptitud Ocupacional

Conocimientos Académicos

en:

Producción de Audio

Duración 1118 Horas

Rector

Coordinador(a) General

Expedido en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de Junio de 2015

Al amparo Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 2163 del 8 de Noviembre de 1994, de la Presidencia de la República

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela de Música Fernando Sor

Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.

Resolución [illegible] del [illegible] de [illegible] de [illegible] y [illegible] del [illegible] de [illegible] de [illegible]

Otorga a:

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. No. 80.815.881 de Bogotá, D.C.

Certificación de Aptitud Ocupacional

Técnico

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de

Audio y Sonido

Duración 1.000 Horas

Rector

Secretaria

Expedido en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre de 2012

Ningún Magistrado de la Resolución de Educación
según Decreto [illegible] del 1 de Diciembre de 2003
de la Presidencia de la República

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No 80.219.661, de Bogota-D.C,** ha suscrito con el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL – ITFIP los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO No.	234 de Septiembre 04 de 2025
CONTRATISTA:	**MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN AUDIO Y SONIDO PARA APOYAR LOS EVENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA INSTITUCIÓN.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar la transmisión de eventos que se desarrollen en el auditorio de la institución por parte del área académica y bienestar universitario como congresos, encuentros, charlas, conferencias y demás. 2. Apoyar a la oficina de comunicaciones en la transmisión de eventos para dar a conocer información a la comunidad académico. 3. Las demás actividades que el supervisor considere necesaria.
VALOR :	OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($8.110.628.oo)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO:	04 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION :	30 de diciembre de 2025
SUPERVISOR:	YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA, VICERRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN HAGA SUS VECES.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO _X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X_ NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO _X_

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Espinal a los nueve (09) días del mes de Enero del año 2026.

YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó
Mónica María Rojas Mendoza
Auxiliar Administrativo Grado 02
Oficina de Contratación - ITFIP
EMAIL: contratacionitfip@itfip.edu.co

Revisó y Vo. Bo
Daniela Saavedra Arias
Profesional Universitario Grado 10
Coordinador GIT de Contratación

CONSORCIO ITFIP FASE III 2017
NIT. 901.140.828-5

El suscrito representante legal

CERTIFICA

Que el señor MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 80.219.661 expedida en Bogotá D.C., realizó para el Consorcio el suministro e instalación de los equipos que se detallan en el Contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No.:	CIFIII-S-004-2018
Contratante:	CONSORCIO ITFIP FASE III 2017
Contratista:	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO
Objeto:	Contrato de obra civil para el suministro e instalación de equipos de audio y video para el auditorio del edificio bloque e ubicado en el ITFIP, institución de educación superior en el municipio del Espinal – Tolima.
Valor de Contrato:	$136.830.000,00
Plazo:	Dos (2) meses
Fecha de Inicio:	09 de octubre de 2018
Fecha de Terminación:	09 de diciembre de 2018

CONTRATO CIVIL DE OBRA No. CIFIII-S-004-2018			
CANT	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
8	Cajas activas anarray 300 a max 100w	7.592.362	60.738.892
2	Sub activos anarray 500w	8.628.900	17.257.800
1	Consola digital Yamaha de 32 canales con IPAD incluida	16.465.350	16.465.350
1	Video beam Epson 10000 lumen	11.965.995	11.965.995
1	Procesador digital DBX	2.403.765	2.403.765
4	Micrófonos sm58 alambricos	431.445	1.725.780
2	Cajas de paso	158.490	316.980
3	Cobertor Pedestal Iedi 90w	2.585.525	5.171.850
6	Par led 5w	770.438	4.622.625
1	DMX controlador luminaria	1.355.970	1.355.970
	Subtotal Costos Directos		122.224.207
	Administración	5%	6.111.210
	Imprevistos	1%	1.222.242
	Utilidad	5%	6.111.210
	Iva / Utilidad	19%	1.161.130
	Costo Total		136.830.000

La siguiente se expide a solicitud del interesado, en El Espinal – Tolima a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2019.

OSCAR ABELLOZANO RIOS
C.C. 93.134.972 de Espinal
Representante Legal
Consorcio ITFIP FASE III 2017

Espinal, Carrera 7 No. 10-01 oficina 314, Teléfono (8) 2485101
Correo oloz anorios@gmail.com

NIT.19.490. 758-4
CARRERA 38 No 9-45 BAHIA
LOCALES 141/201/238 BOGOTA D.C

Certifica

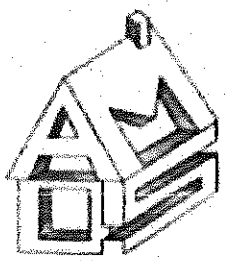
Que el señor **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80219661 expedida en Bogotá D.C. (Cundinamarca)., realizo suministro instalación y programación de equipos de audio y video en AUDITORIO KALAMARY de la siguiente manera:

CONTRATO No: 010
CONTRATANTE: ESTEFANO GRACIA
CONTRATISTA: MANUEL GUSTAVO CASADIEGO
VALOR DEL CONTRATO: 42.500.000
FECHA DE INICIO: 16 de enero de 2016
FECHA DE TERMINACION: 16 de julio de 2018
DETALLE: Suministros instalación y programación de sistema de audio y video en salas de junta de la empresa contratante.

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Precio total
Amplificador YAMAHA	10	3,100.000	31.000.000
Parlantes bose 391	5	520.000	2,.600.000
Mesclador kramer	1	6.340.000	6.340.000
Extender HDMI	8	320.000	2.560.000

La siguiente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los (17) días del mes de diciembre de 2019.

ESTEFANO GARCIA
79.155.911
Contratante



OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO

Ingeniero Civil, Diseño, Construcción, Administración e Interventoria de Obras Civiles

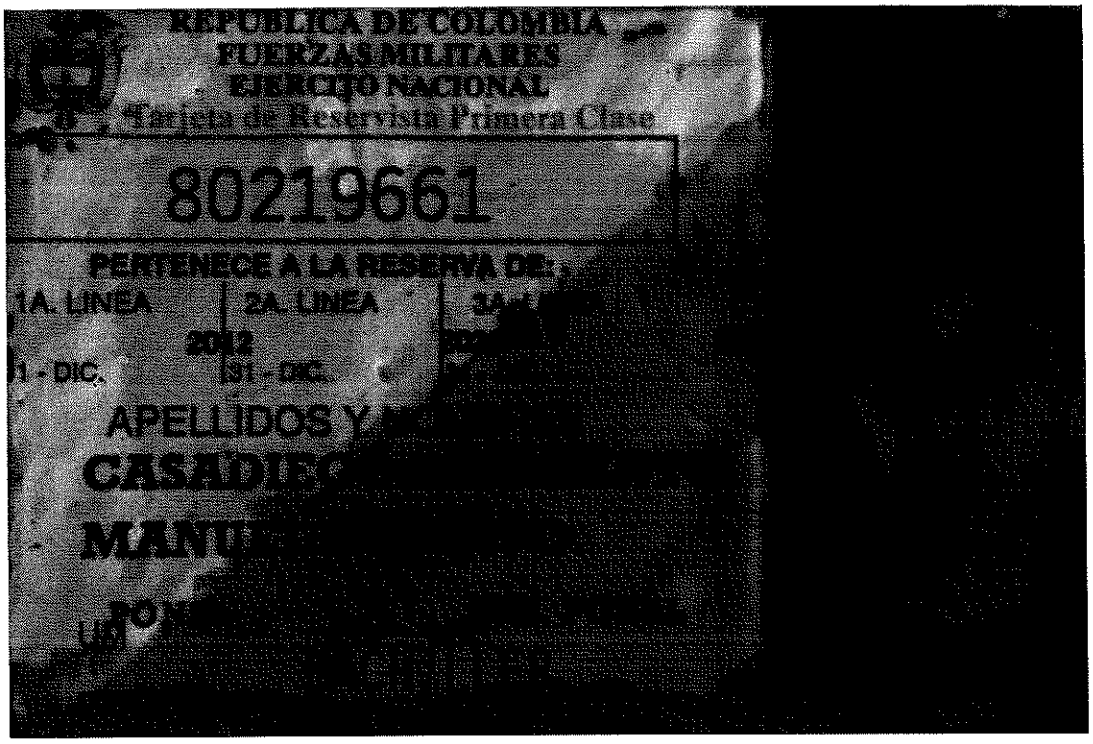
CERTIFICACION LABORAL

Por medio del presente me permito certificar que la empresa HIGH LEDS con Nit. 80219661-1 en representación legal del señor **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO**, *domiciliado en el municipio de El Girardot-Cundinamarca, prestó los servicios en audio y video, en el contrato 641 de 2018 que tiene por objeto el MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y DEMAS DEPENDENCIA DE USO CULTURAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA, fecha de ejecución abril de 2019, conociéndola como una empresa honesta y responsable.*

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 dias del mes de Junio de 2019.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO
C.C. 93.130.597 Espinal
Ingeniero Civil
M.P 70202-089615 TLM


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase
80219661
PERTENECE A LA RESERVA DE:
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
2012
1 - DIC.
31 - DIC.
APELLIDOS Y
CASADIE
MANU

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300980524

PIB
11:27:45

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80219661:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 11:30:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80219661
Código de Verificación	802196612608111113030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:59 AM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80219661**

Apellidos y Nombres: **CASADIEGO SARMIENTO MANUEL GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 11:36:37 am el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80219661** y Nombre: **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N° **145551174** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponde con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:02 horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80219661,** Apellidos y Nombres **CASADIEGO SARMIENTO MANUEL GUSTAVO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto universitaria de espinal - Uniespinal**, con NIT **800173719-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES.

Yo, MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO , identificado con la cedula ciudadanía No. 80.219.661 , Expedida en Bogotá D.C. , actuando en nombre propio por medio del presente manifiesto no hallarme incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, para contratar con el institución Universitaria de El Espinal -Uniespinal,de igual manera estoy enterado queda viciado de nulidad absoluta , según lo dispuesto en el numeral 1 del articulo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en el espinal – Tolima , agosto de 2026

Cordialmente



MANUEL GUSTAVO CASADIEGO CC 80219661de Bogotá D.C.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO identificado(a) con CC 80219661 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/12/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 11 días del mes agosto del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.219.661**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-11, 03:47:59 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083649788

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824036120

PAGADO 11/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO		
Documento	CC80219661	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 CC 35 N 10 77 MIRAFLORES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3007076815
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación
CC 80219661	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO	58	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sons	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO
Nombre abreviado	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO
Fecha de creación	10/08/2021 (UTC-05) Bogota, Lima, Quito
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	80219661
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Girardot

Información de contacto

Dirección	CALLE 35 10-07
Código postal	5
Teléfono de oficina	8332533
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	highleds@yahoo.es
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	highleds@yahoo.es

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados